

INFORME A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GESTION COMERCIALIZACION Y PRESTACION DE SERVICIOS ASISTENCIALES DE ELITE GESCOMASSIST S.A.

Señores Accionistas:

De conformidad con las normas legales pertinentes, especialmente la Resolución de la Superintendencia de Compañías número 13 publicada en el R.O. 44 del 13 de octubre de 1992, que contiene el REGLAMENTOS DE INFORMES ANUALES DE ADMINISTRADORES A JUNTAS GENERALES, tengo a bien presentar a su consideración mi informe anual de actividades.

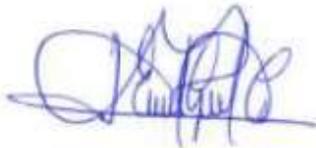
1. En el año 2016 la empresa Gescomassist se dedicó a impulsar el negocio de la misma, por lo que fue necesario cambiar de socios, se reactivaron las operaciones a partir del mes de octubre, lo que permitió obtener una utilidad, contrario al panorama que existía en meses anteriores; con este nuevo rumbo, para el año 2017 se impulsarán ventas de bienes, con esto se generará nuevas plazas de trabajo y se obtendrá un adecuado retorno para la inversión de los socios.
2. La administración cumple de manera cabal las disposiciones emanadas por la Junta General de Accionistas, para que la empresa pueda mantenerse y mejorar tanto en beneficio para los accionistas.
3. El nicho de trabajo será cambiado en su totalidad para el nuevo año, considerando que el giro del negocio es la venta de bienes a través de call center.
4. GESCOMASSIST S.A. cuenta con un solo empleado al 31 de diciembre y que es el representante legal de la compañía; se contratará el servicio de call center para la ejecución del trabajo, por lo que no se estima contratar personal, sin embargo, la empresa a la que contratemos si deberá hacerlo, es por esta razón que se indica que si va a generar nuevos puestos de trabajo.
5. La conservación y custodia de los bienes de la compañía son satisfactorias, el sistema de control interno en general es adecuado, los libros de actas, registros, comprobantes de cuentas, la correspondencia se llevan y mantienen correctamente.
6. GESCOMASSIST S.A. en su calidad de contribuyente ha cumplido con sus obligaciones con el SRI, SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, MUNICIPIO E IEES y continuará con la misma política.

7. La Compañía GESCOMASSIST S.A. ha cumplido con todas las obligaciones que le corresponden de conformidad con la ley de propiedad intelectual, así como los derechos de autor consagrados en la misma ley

Agradezco por la confianza depositada, tanto a los accionistas de la empresa, como al personal.

Para constancia, suscribo a los catorce días del mes de abril del 2017

Atentamente

A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a horizontal line at the bottom.

Gerente General